



“En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”

León, Gto. 25 de noviembre de 2021
Oficio DENMS-166/2021

ASUNTO: Reporte Clausula
SEXTA incisos c).

Dr. J. Merced Rizo Carmona
Director del CNMS
Universidad de Guanajuato

Por medio del presente tengo a bien dar a conocer el seguimiento de los compromisos asumidos en el Convenio de Coordinación y Colaboración con Campus León y CNMS, de fecha 13 de diciembre del 2019 concerniente, lo relativo a la ENMS León sobre las acciones que se han implementado para atender la cláusula sexta.

CLÁUSULA SEXTA. Obligaciones y Compromisos en materia de seguridad de EL COLEGIO:

- c) Se refuerce el ingreso a los espacios académicos por parte de personas no matriculadas en las diferentes sedes de las Escuelas de Nivel Medio Superior donde se solicite la identificación oficial por parte de estas.

Acciones

- Se actualizó el procedimiento, agregándose formatos homologados en materia de seguridad sobre: Entrega de turno, apertura de accesos, Incidencias, Bitácora de patrullaje.
- Se lleva registro en libreta de toda persona ajena a la institución y que tiene necesidad de ingresar a la escuela. Actualmente por la pandemia se registran los alumnos que acuden de manera presencial.
- Semanalmente se envía un reporte de incidencias a la unidad de Seguridad del Colegio y en los casos en los que hay alguna novedad también se registra en el formulario “Informe Homologado de Incidencias”. Registro en Plataforma de informe homologado de incidencias de Seguridad de la Universidad de Guanajuato.
- Existe el acuerdo con policía municipal de hacer rondines al menos dos veces por semana debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos y la baja afluencia de personas.

- Se continua con la comunicación directa al C5 mediante un radio tetra, también está instalado dentro de la sede un botón de enlace ciudadano directo al servicio de emergencia 911 y adicionalmente un botón de emergencia en el camellón frente a la entrada principal de la ENMS León el cual también consta de algunas cámaras de vigilancia. Registro en Plataforma de registro único de Patrullaje y Reporte de vigilancia de Seguridad Pública.
- Se da seguimiento por grupo de WhatsApp del monitoreo del estatus de vigilancia de las instalaciones de la ENMS de León (24/7). Forman parte de este grupo personal de vigilancia, directivos, personal del Colegio y C5

Acciones adicionales

- Al estar en contingencia sanitaria a causa del SARS-Cov-2 no hay presencia de alumnos, por tal motivo o ha habido incidencias de asaltos.
- Se cuenta con una carpeta de protección civil, según lineamientos solicitados y se le ha dado seguimiento a las acciones necesarias para mantener la vigencia de la misma.
- Se da seguimiento a los protocolos de seguridad sanitaria por la contingencia.
- Mejoramiento a la Infraestructura de la ENMS León, se destinó recurso POA para los siguientes proyectos:
 - a. Se termino la construcción de la barda perimetral que colinda con parque del árbol.
 - b. Se incremento la iluminación en áreas comunes.

La ENMS de León cuenta con protocolos bien establecidos sobre el seguimiento de la seguridad de la escuela.

Sin otro particular de momento, agradezco la atención que se sirva dar al presente, reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"La Verdad Os hará Libres"



MAE Dalila Abella Camarena García.
Directora

